

poración que los Establecimientos públicos los forme el Comandante de Unst<sup>a</sup> pública. También queda aprobado por mayoría que hizo el Sr. Regidor que se di' cuenta al Super. Gob.<sup>o</sup> del Estado, estar sus- tido en sus cargos el Ayuntamiento de esta Villa. Y no tenien- do por ahora otra cosa para este acuerdo, el Sr. Presidente declaró cerrada la Sesión á la asistencia todos los miembros de la Corporación: por ante mí el Sr. Pro- ducy fe'

V. Virasotegui  
Sr. D.

Prisciliano Villar  
D.

Pedro C. Ayala  
D.

Gabriel Vestigui  
D.  
Jesus Maria Reina  
D.

Acta N.<sup>o</sup> En la Villa de Guá Guá á los cuatro días del mes de Enero de mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos los miembros que forman el Ayuntamiento de esta Villa, con fin de celebrar en acuerdo ordinario á la hora de regla- mento el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión y propuso que el Sr. Beatuario Garcia pedira para en hi- jo Maximino Garcia onamento de sueldo como es- cribiente auxiliar en ambos Juzgados: y puesto á discusión se acordó unánimemente suprimir el escri- biente que gana six pl. al mes y ochocientos con sobre sueldo de cinco al mes al actual Sr. resultando una econo- mia de six pl. al mes en favor del haber municipal. Incontinenti dió cuenta el Sr. Regidor á la Corporación el haber puesto por directora del Establecimiento públ.<sup>o</sup> de niñas á la Sotia Rosa Gómez con sueldo mensual de diez pesos, por ser la que mas se proporcio en cuanto al su-eldo y ensena las mismas materias que las profesoras titula- das que tambien se presentaron en la misma solicitud. Tam- bien dió cuenta el mismo Sr. Regidor para una aque- dante en el mismo Establecimiento para que estuviera mejor atendida, siendo aquella la joven Francisca Paloma- res con una gratificación al mes de veinte reales quedando de este modo establecido el Establecimiento de niñas. Que el plantel para los niños quedo abierto desde el dia 3 del corriente, bajo la di-

sección del mismo Tenor Andrés Imperial que lo te-  
 nia antes, con sueldo mensual de veinte pesos y un  
 sobre sueldo de cinco pesos, uno y otro al mes. A pro-  
 vision del comisionado de obras públicas quien propone a  
 la Corporación necesitare para la obra del estableci-  
 miento que se está construyendo trescientos sillares  
 para sus continuacion y puesto a discusion se aprobó  
 la compra de trescientos sillares; y que por saca y  
 flete no se pase por precio de 16 a 18 p. por ciento.  
 Tambien a mocion del mismo Comisionado de or-  
 mato se propone reponer los arboles que faltan en  
 la plaza p<sup>pa</sup> y puesto a discusion se aprobó ~~esta~~ el que  
 se compraran los arboles que no se consiguiran por con-  
 los particulares. Pero teniendo otros cosas acordar  
 en esta Seccion, el C. Presidente la declaró cerra-  
 da a la que asistieron dos de sus miembros y no  
 el Presumidor por tener licencia: por ante mi  
 el Secretario: Doy fe

J. V. Prasthor  
 Pres.  
 Provisiano Villar

Pedro C. Ayala      Galeri V. Estojeri  
 Jesus M. Reina

N. 3.

En la Villa de Garza Javia a los once dias del  
 mes de Enero de mil ochocientos ochenta y seis. Remi-  
 dos los miembros que forman el R. Ayto de esta Villa  
 en el Salon de sus sesiones y a la hora de reglamento  
 el C. Presidente declaró abierta la seccion y el C. Sr. de  
 cuenta con la acta anterior y sin discusion fue apro-  
 vada. A mocion del C. Sr. Regidor quien mani-  
 festó haber en los establecimientos de instruccio-  
 naria escases de atencivos y para que se  
 proveyesen pedira a la Corporacion se aprovar  
 con gasto de seis pesos con aquel fin, y puesto  
 a discusion fue aprobado el gasto de seis pesos  
 para atender aquella necesidad. Tambien pro-  
 puso el mismo Sr. Regidor que los locales  
 en que se hayan los Establecimientos gansen  
 de renta cada uno al mes dos pesos y